

Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

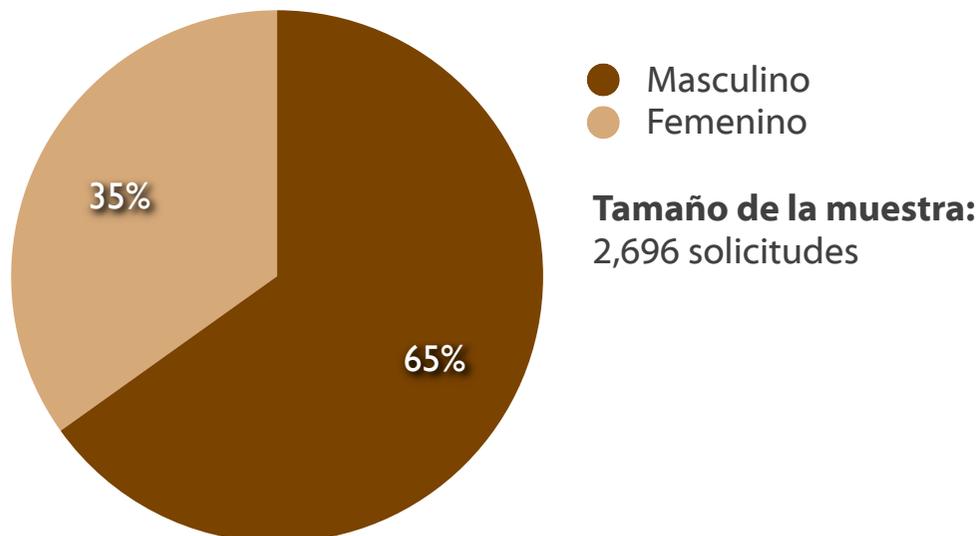
A partir de datos tomados de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, se realizó una inferencia estadística que nos permite determinar el perfil de los solicitantes.



Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

Gráfica 1

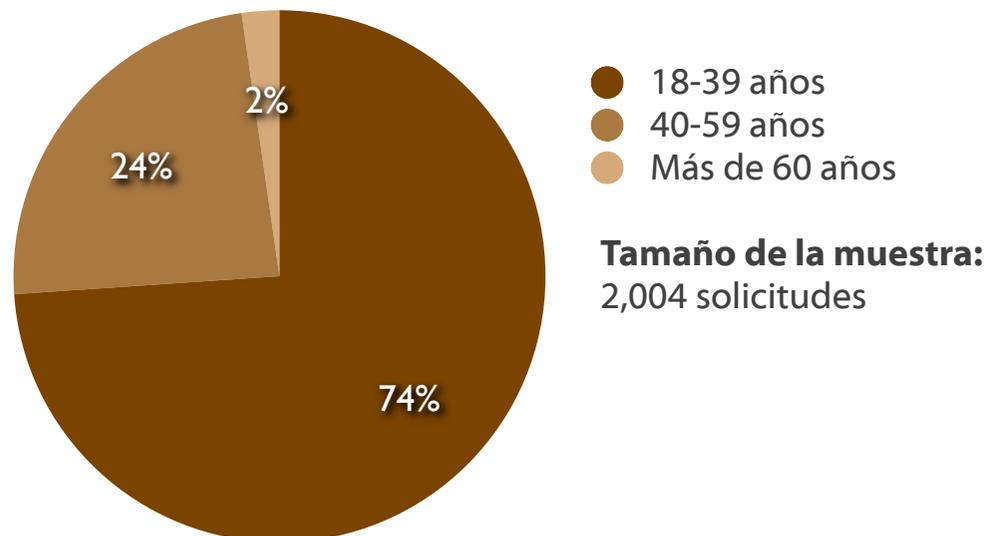
Perfil de los solicitantes (Sexo)
Periodo 2006-2009
(Porcentaje)



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

Gráfica 2

Perfil de los solicitantes (Edad)
Periodo 2006-2009
(Porcentaje)



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

Las gráficas **1 y 2** refieren que de cada 10 solicitantes, 6.5 son de sexo masculino y que la edad de los solicitantes fluctúa en el 74% de los casos entre los 18 y 39 años.

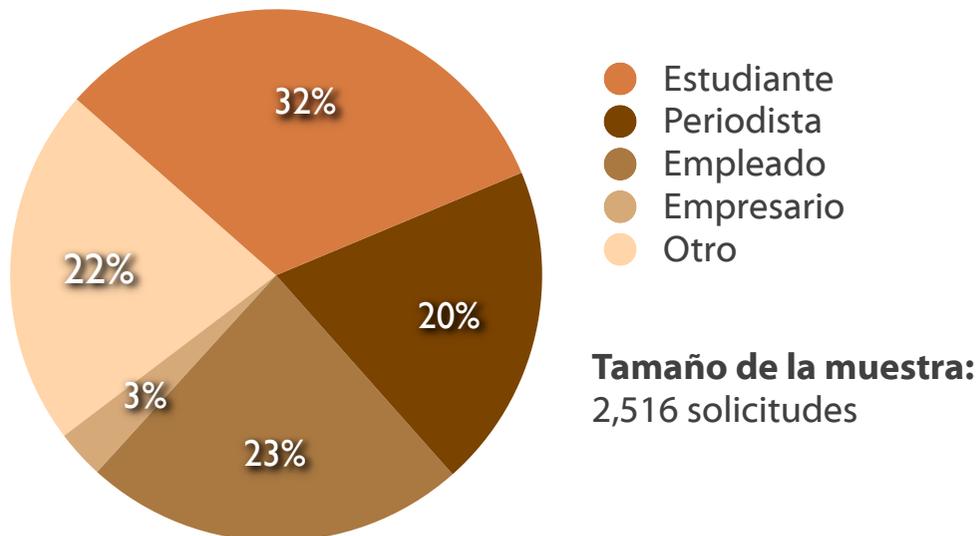
Los datos para inferir la variable de sexo fueron obtenidos del 60% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados y para la edad fue del 45%, del periodo 2006 a octubre de 2009.



Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

Gráfica 3

Perfil de los solicitantes (Actividad)
Periodo 2006-2009
(Porcentaje)



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

La gráfica 3 muestra que 3.2 de cada 10 solicitantes de información son estudiantes, seguidos por el concepto "empleado" con un promedio de 2.3 de cada 10. La información fue obtenida de datos del 56% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados en el periodo 2006 a octubre de 2009.



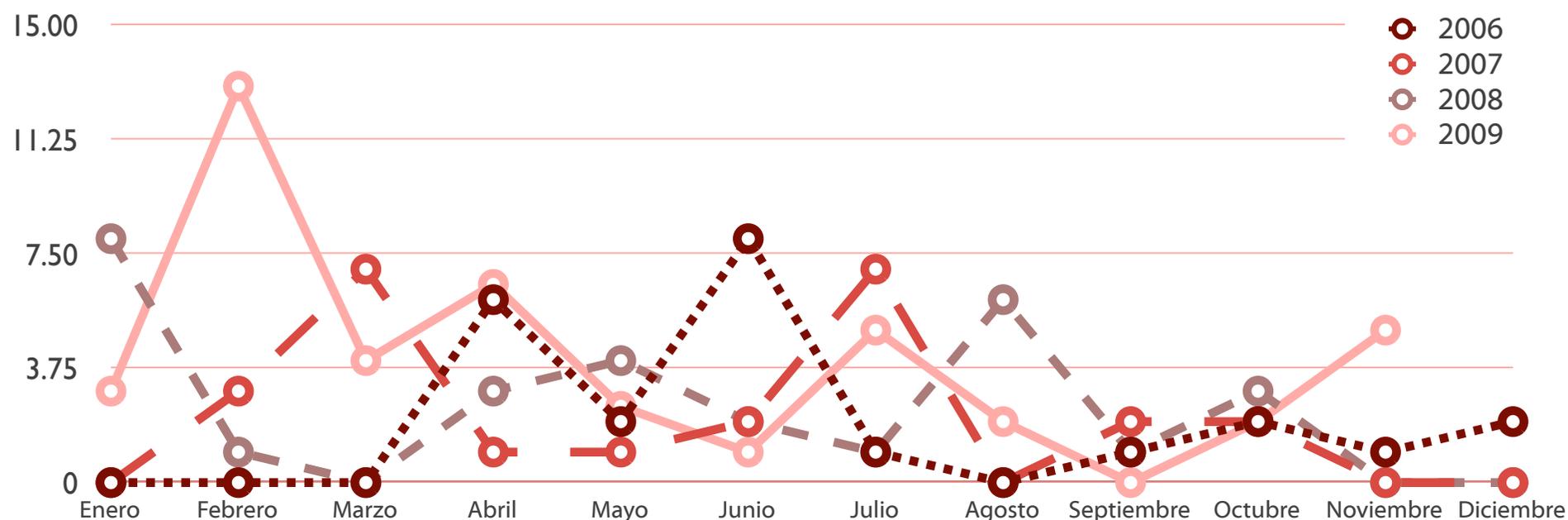
De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 1

Recursos de Revisión recibidos en la CAIP
Periodo 2006-2009
(Acumulado mensual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los recursos interpuestos a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Al cierre del mes de noviembre de 2009, la CAIP recibió 43 Recursos de Revisión.



Tabla 1

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal
Periodo 2006-2009 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

Sujeto Obligado		2006	2007	2008	2009	Acumulado
	Total	23	25	29	43	120
1	SCT	9	2	2	1	14
2	SFA	6	4	15	20	45
3	SEDUOP	3	0	0	1	4
4	OTE	2	5	4	2	13
5	CEASPUE	1	1	0	0	2
6	DIF ESTATAL	1	0	0	0	1
7	FRTAQ	1	0	0	0	1
8	SEGOB	0	5	0	2	7
9	SEDECAP	0	1	1	1	3
10	SMRN	0	1	0	0	1
11	SSP	0	2	0	1	3
12	PGJ	0	1	0	3	4
13	CDH	0	1	1	0	2
14	IPV	0	1	2	2	5
15	CCP	0	1	0	0	1
16	SEP	0	0	1	2	3
17	SC	0	0	1	1	2
18	IAPEP	0	0	1	0	1
19	PC	0	0	1	0	1
20	U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1	1
21	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	1	1
22	SECTUR	0	0	0	1	1
23	SDR	0	0	0	1	1
24	STC	0	0	0	1	1
25	SEDESO	0	0	0	1	1
26	SEDECO	0	0	0	1	1

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

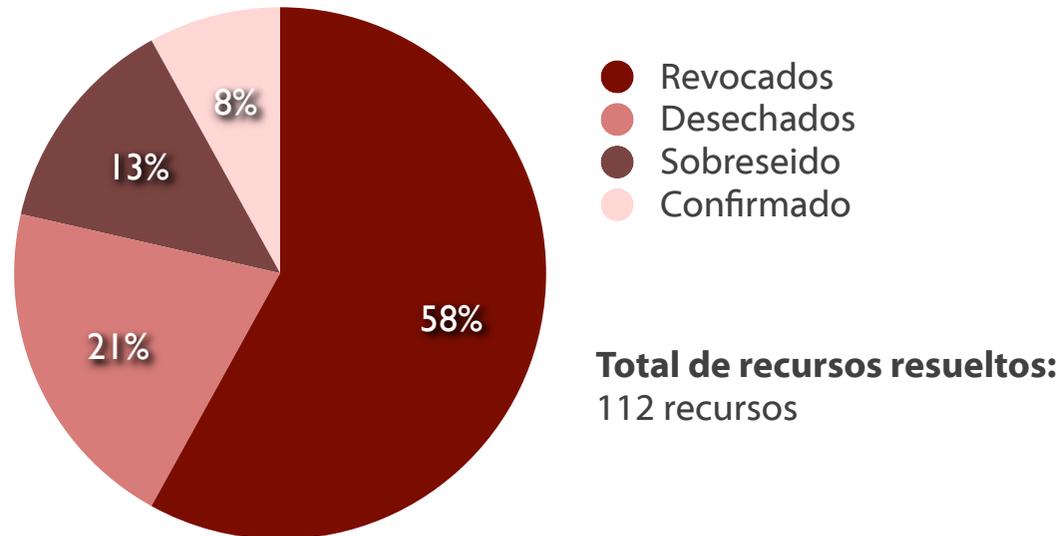
La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año. Al mes de noviembre de 2009 han sido interpuestos 120 Recursos de Revisión en contra de 26 Sujetos Obligados.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 2

Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión
Periodo 2006-2009
(Porcentaje)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

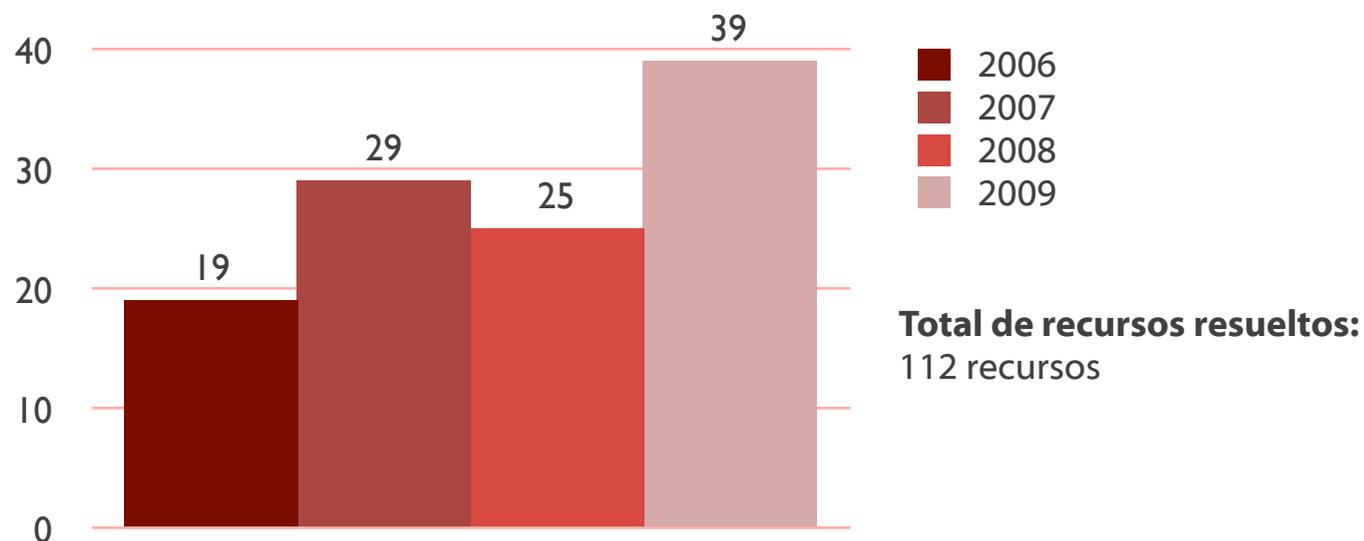
Del total de los recursos resueltos, 65 se resolvieron a favor del recurrente, 23 fueron desechados por extemporaneidad, 15 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 9 de los casos se confirmaron.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 3

Recursos de Revisión resueltos
Periodo 2006-2009
(Acumulado anual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cumpliendo con la función de tutelar el derecho de acceso a la información, el Pleno de la CAIP, ha resuelto al mes de noviembre de 2009, el 93% de los 120 Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. En 2009 han sido recurridos 18 Sujetos Obligados.



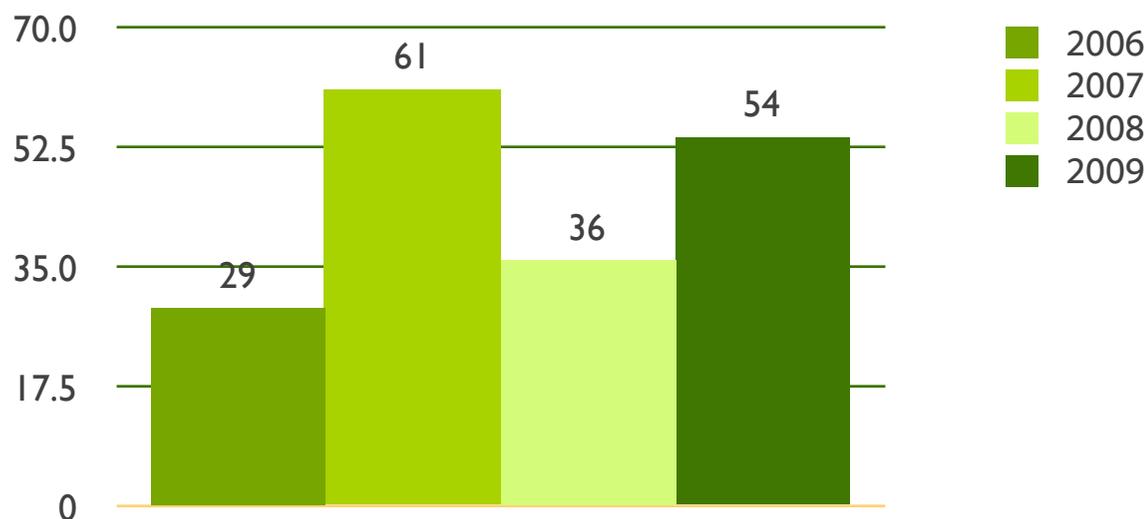
De las solicitudes de
información realizadas a la
Comisión para el Acceso a
la Información Pública.



De las solicitudes de información realizadas a la Comisión para el Acceso a la Información Pública.

Gráfica 1

Solicitudes de información CAIP
Periodo 2006-2009
(Acumulado anual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La CAIP ha dado trámite a 180 solicitudes de información. Al mes de noviembre de 2009 se dio contestación al 99% de las solicitudes recibidas.

Del total de solicitudes el 68% se recibieron por el MAIPEP y el 32% a través del correo electrónico de la CAIP.



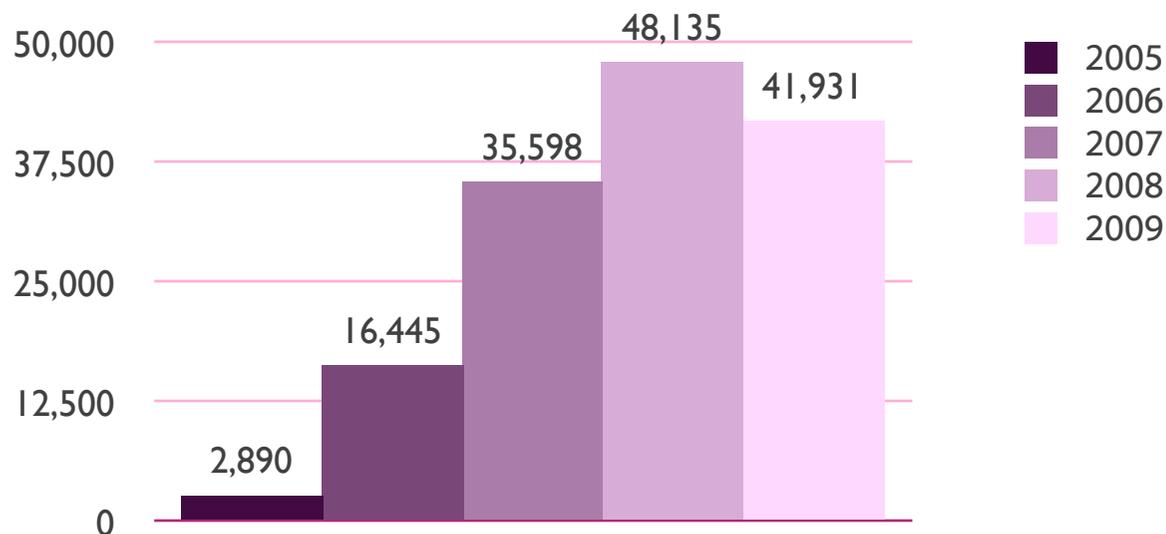
De las visitas realizadas al
sitio web de la Comisión
para el Acceso a la
Información Pública.



De las visitas realizadas al Sitio web de la Comisión para el Acceso a la Información Pública.

Gráfica 1

Visitas al sitio web de la CAIP
Periodo 2005-2009
(Número de visitas anuales)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El sitio web de la CAIP está a disposición de la ciudadanía a partir del mes de mayo de 2005. Hasta el mes de noviembre de 2009 la CAIP recibió más de 144 mil 999 visitas.



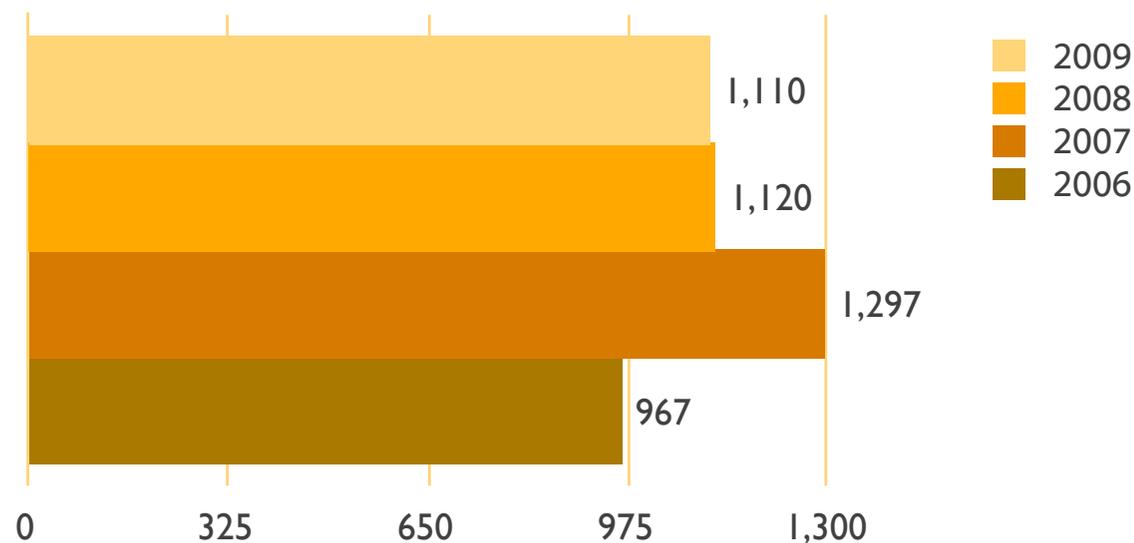
De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 1

Solicitudes de información a Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal
Periodo 2006-2009
(Acumulado anual)



Fuente: Fiscalía Anticorrupción del Gobierno del Estado, cifras al 29 de noviembre de 2009.



De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

El Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades ha recibido de 2006 a noviembre de 2009, **4 mil 494 solicitudes de información** de las cuales se contestaron el 98%.

Del total de solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, el 46% se contestó por sistema y en el 54% de los casos se entregó la información personalmente.

La Secretaría de Finanzas y Administración es el Sujeto Obligado que más solicitudes ha recibido en tres años (585), lo que equivale al 13% total de las recibidas.

El tiempo promedio de respuesta por solicitud fue de 12 días.



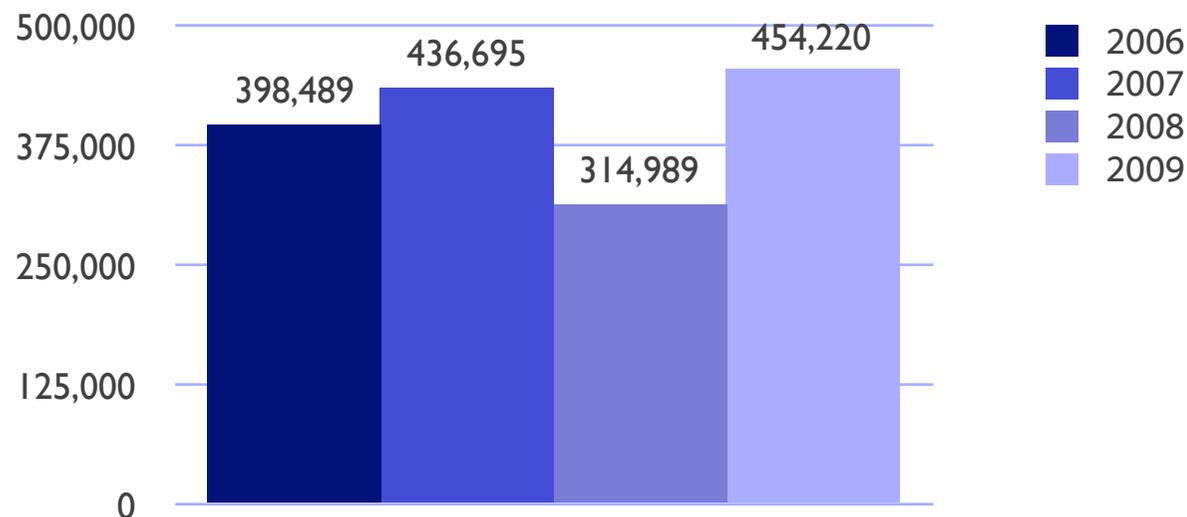
De las visitas al Portal de
Transparencia del Gobierno
del Estado.



De las visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

Gráfica 1

Visitas al portal de transparencia del Gobierno del Estado
Periodo 2006-2009
(Acumulado anual)



Fuente: Fiscalía Anticorrupción del Gobierno del Estado, cifras al 29 de noviembre de 2009.

El Sujeto Obligado que mayor número de visitas recibe al año es la Secretaría de Finanzas y Administración, que concentra el 19% del total (298,071), seguido por la Secretaría de Gobernación (108,846) y la Oficina del Titular del Ejecutivo (88,112); el sector más visitado ha sido el de Finanzas y administración con 309 mil 497 visitas recibidas.



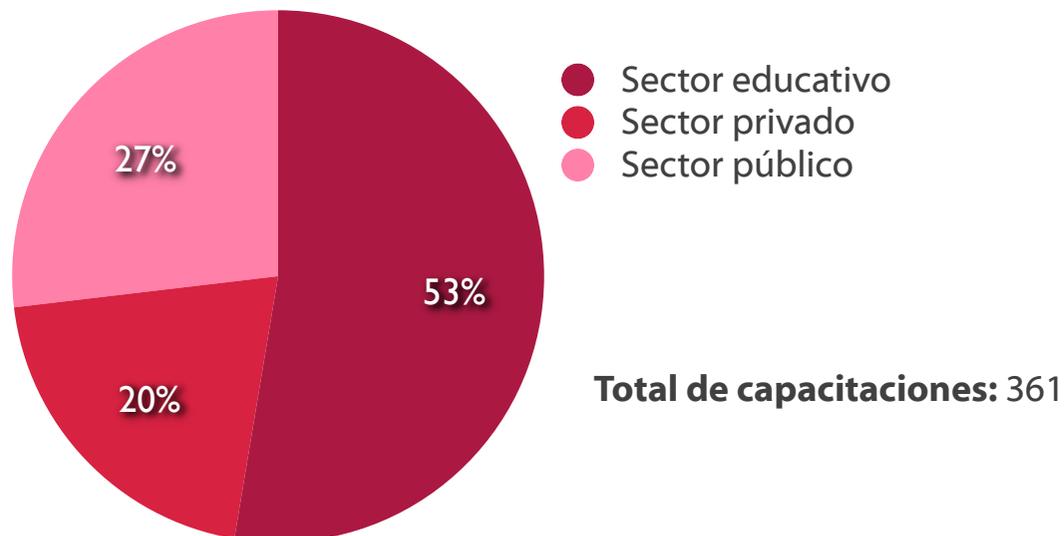
De la capacitación brindada
a los diferentes sectores
sociales.



De la capacitación brindada a los diferentes sectores sociales.

Gráfica 1

Capacitación otorgada por sector
Periodo 2005-2009
(Porcentaje)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La gráfica anterior muestra la distribución de la capacitación brindada por sector. Los días 20, 21 y 22 de octubre se realizó la 4ta. Semana de Transparencia "Revalorando el Acceso a la Información" en la cual se inscribieron 485 personas. La CAIP ha capacitado a más de 23 mil 600 personas al mes de noviembre de 2009.

Al cierre del mes de noviembre se superó la meta anual programada para la capacitación en un 58%.

